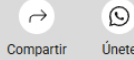


Por tercera vez programan fecha de imputación contra Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol

La audiencia de imputación contra Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, quien será procesado por presunta violación de topes electorales en la campaña Petro Presidente de 2022, ha sido aplazada en dos ocasiones. ¿La tercera será la vencida?

Redacción Judicial

13 de abril de 2026 - 04:18 p. m.



El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

La Fiscalía investiga si se ocultaron COP 6.011 millones en la campaña Petro Presidente.

Foto: EFE - Mauricio Dueñas Castañeda

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

Por tercera vez se fijó una nueva fecha para la audiencia de imputación de la Fiscalía General de la Nación contra Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol. Esta tendrá lugar el próximo 8 de mayo y está relacionada con el delito de violación de topes electorales, en el marco del caso de la campaña presidencial Petro Presidente, del año 2022, de la cual Roa fue gerente.

La diligencia se programó, por primera vez, para el pasado 12 de marzo. Sin embargo, ese día la defensa de Roa, liderada por el abogado Juan David León Quiroga, le pidió al juez de control de garantías un aplazamiento para prepararse. La segunda audiencia fue programada para el 8 de abril, pero nuevamente fue aplazada por temas de agenda.

Lea: Aplazan

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

liencia

Tras el aplazamiento de esta última audiencia, León Quiroga le dijo a **El Espectador** que previamente envió una solicitud al juzgado para que la diligencia se realizara a las 10:00 de la mañana y no a las 9:00, como se programó inicialmente. Sin embargo, explicó el abogado, el juez tenía otras audiencias programadas y no fue posible modificar el horario.



Judicial

Por tercera vez programan fecha de imputación contra Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol

Hace 9 horas



Suscriptores Judicial



Ricardo Roa y Ecopetrol: los seis episodios para entender la crisis (Parte 2)

12 abr 2026 - 8:00 p. m.



Judicial

Mindefensa denuncia muerte de ciudadano colombiano por disparos de militares peruanos

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

Por otro lado, el pasado 6 de abril, en medio de presiones crecientes para remover del cargo a Roa, la junta directiva de **Ecopetrol** optó por una salida que evitaba un choque frontal: enviar a su presidente a vacaciones y a una licencia no remunerada hasta el 27 de mayo de 2026, mientras avanzan los dos procesos penales en su contra.

Le puede interesar: [Indepaz confirma identidad de tres líderes asesinados en zona rural de Popayán](#)

¿Por qué es investigado Roa?

El ente investigador busca determinar si el presidente de **Ecopetrol** ocultó el ingreso de COP 6.011 millones a la campaña electoral de Gustavo Petro y si sus cuentas sobrepasaron o no los COP 5.355 millones. El caso es revisado por la Dirección Especializada contra la Corrupción y los

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

Además de esta investigación por el delito de violación de topes electorales, la Fiscalía tiene en la mira a Roa por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de influencias, relacionada con la compra de un lujoso apartamento en el sector del Parque Museo del Chicó, al norte de Bogotá.

Más noticias judiciales: [Así fue la sesión técnica sobre la UPC en la Corte Constitucional: Minsalud se defendió](#)

Según el ente investigador, Roa habría comprado en 2022 ese apartamento a un precio mucho menor de su verdadero valor comercial, en un negocio del cual habría sido intermediario el expolicía Juan Guillermo Mancera. Este hombre, además, es el representante legal de la empresa Gaxi SA ESP, a la cual **Ecopetrol**, ya bajo la dirección de Roa Barragán, le entregó un jugoso negocio para operar un proyecto de regasificación en La Guajira.

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

Espectador.

Por Redacción Judicial



Conoce más >

Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias de Colombia

Ricardo Roa

Ecopetrol

Fiscalía General de la Nación

Audiencia contr

El Espectador en Google News

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar

Hace 16 horas

Judicial

Condenan a exalcalde de Leticia (Amazonas) por direccionar contrato de COP 12.600 millones



Hace 14 horas

Judicial

Justicia de Guatemala anula orden de captura contra Luz Adriana Camargo e Iván Velásquez



Hace 8 horas

El Espectador usa cookies necesarias para el funcionamiento del sitio. Al hacer clic en "Aceptar" autoriza el uso de cookies no esenciales de medición y publicidad. [Ver políticas de cookies y de datos.](#)

Aceptar